

ACTA Nº 2

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA RODRÍGUEZ ACOSTA DEL CONTRATO DE OBRAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES DE LA SALA CENTRAL DEL MUSEO GÓMEZ MORENO EN EL CARMEN DE LA FUNDACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (CONTR 2025 0191).

- Presidente: D. Antonio Caballero Luna, Secretario General de la Delegación Territorial de Cultura y Deporte de Granada.

- Vocales titulares:

Dª. Lucía Castellar Fernández, responsable área administración de la Fundación.

D. Javier Moya Morales, conservador de la Fundación.

D. Alberto Sánchez Martínez, Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial de Granada, que además actúa como Secretario.

En Granada, a 21 de noviembre de 2025, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la sede de la Delegación Territorial de Cultura y Deporte en Granada, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de Contratación, conforme a la designación del Gerente de la Fundación de fecha 14 de noviembre de 2025, para la apertura del sobre electrónico nº 1.

La mesa de contratación queda válidamente constituida conforme a lo establecido en artículo 6.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (BOJA núm. 52, de 15 de marzo).

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.


Se abre el acto convocado y se procede a la lectura del informe técnico de valoración de las ofertas presentadas por las dos empresas licitadoras, comprobándose que la puntuación concedida es la siguiente:

- Bados Navarro, S.L. **25 puntos.**
- SYCO sistemas e instalaciones, S.L. **5 puntos.**

Callejón Niños del Rollo, 8
18009 Granada

958 22 74 97
contacto@fundacionrodriguezacosta.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALBERTO SANCHEZ MARTINEZ	21/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3AHLZQRHTFYRCB69LNS2LQ3KC	PÁG. 1/2	



Del mismo modo, de conformidad con lo establecido en el PCAP (apartado 8 del anexo I), se comprueba que la empresa SYCO sistemas e instalaciones, S.L. no supera el umbral mínimo de puntuación establecido en el PCAP, con lo que se procede a su exclusión.

A continuación, se procede a la apertura del sobre n.º 2 correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática, con el siguiente resultado:

Empresa licitadora	Oferta económica	Reducción de plazo
Bados Navarro, S.L.	145.365,21 € (IVA excluido)	20 días naturales


En cuanto a la oferta económica, se verifica que la misma no incurre en los parámetros para considerarla anormalmente baja de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 85.1 del Reglamento de la LCSP a la que se remite el apartado 8D del anexo I del PCAP.

Siendo así que, de acuerdo con los criterios establecidos en el PCAP, Bados Navarro, S.L. obtiene la máxima puntuación correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática: 65 puntos (oferta económica), más 10 puntos (reducción de plazo de ejecución).

La valoración total de la empresa conforme al apartado 8 del anexo I del PCAP es de 100 puntos, resultando la propuesta como adjudicataria del contrato.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:40 horas del día de la fecha.

EL SECRETARIO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALBERTO SANCHEZ MARTINEZ	21/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3AHLZQRHTFYRCB69LNS2LQ3KC	PÁG. 2/2	